seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.05.21 17:05:57 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Sa20appqWVrjiuENycCxHA==

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
COQ-100002012	1	680017430	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	21/05/2026	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/01/2026	24:00 Horas Del	20/07/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	TAC SEGURIDAD LTDA	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.448.609-3
DIRECCIÓN	CUNDINAMARCA BOGOTA DC	**TELÉFONO**	3105782158
ASEGURADO	TAC SEGURIDAD LTDA	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.448.609-3
DIRECCIÓN	CUNDINAMARCA BOGOTA DC	**TELÉFONO**	3105782158
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUAZUL ESPA S.A ESP	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	1

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS UN (1) MES Y VEINTINUEVE (29) DIAS SEGUN ADICIONAL 1 Y PRORROGA 1 DE FECHA 21/05/2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA NO.021 DE 20 DE ENERO DE 2026 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ARMADA, D E MANERA CONTINUA, E N LAS INSTALACIONES Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD O BAJO ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA D E SE RVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL - ESPA S.A. E.S.P., EN CUMPLIMIENTO DE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	117.046,80
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	117.046,80
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	117.046,80
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	22.238,89
TOTAL A PAGAR	$	139.285,69

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/05/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Kimberly Villamil
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALA - AIP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100002012	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	680017430	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/01/2026	24:00 Horas Del	20/07/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y BAJO LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA." , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA TAC SEGURIDAD LTDA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (NOMBRE DEL CONTRATANTE) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (NOMBRE DEL CONTRATANTE) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	680017430

Fecha de Facturación	21/05/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	COQ-100002012
Periodo Facturado	20/01/2026 | 20/07/2026

Fecha Límite de Pago	20/06/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	117.046,80
IVA	22.238,89
VALOR TOTAL A PAGAR $	139.285,69

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	TAC SEGURIDAD LTDA
CUNDINAMARCA BOGOTA DC	900.448.609
Intermediario	RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaucada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiade en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	680017430

Fecha de Facturación	21/05/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	COQ-100002012
Periodo Facturado	20/01/2026 | 20/07/2026

Fecha Límite de Pago	20/06/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	117.046,80
IVA	22.238,89
VALOR TOTAL A PAGAR $	139.285,69

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	TAC SEGURIDAD LTDA
CUNDINAMARCA BOGOTA DC	900.448.609
Intermediario	RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000006800174 30(3900)000000139285(96)20260620

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229906800174 30(3900)000000139285(96)20260620

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PSE

PSE BBVANET-CASH

CONFIRMACION DE SOLICITUD	
Empresa:	FAP MUNDIAL
N° Confirmación:	31162
Fecha:	2026/05/21
N° cuenta a debitar:	0013-0175-00-0100018993
Valor:	139,286.00
Referencia:	NIT900448609

SU PAGO HA SIDO REALIZADO SATISFACTORIAMENTE

Imprimir

Pulse el botón "Continuar" para cerrar esta sesión y continuar con el proceso de pago.

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 202601002350

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** YOPAL 21/05/2026 17:19:57

VALOR TOTAL: $139.285,69

RECIBO DE: TAC SEGURIDAD LTDA

NUMERO DE IDENTIFICACION: 900448609

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20260100235029	326895650	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	139.285,69

OBSERVACIONES: Ramo: RESP.CIVIL Póliza(s): 100002012 Certificado(s): 680017430;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
680017430

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot reCAPTCHA

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Sa20appqWVrjiuENycCxHA==		
Número de póliza	100002012	Número de anexo	1
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - SERVICIOS PUBLICOS	Fecha de expedición	21/05/2026
Inicio de vigencia Global	20/01/2026	Fin de vigencia Global	20/07/2026
Tomador	TAC SEGURIDAD LTDA		
Asegurado	TAC SEGURIDAD LTDA	Valor asegurado	350.181.000,00
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA NO.021 DE 20 DE ENERO DE 2026 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ARMADA, D E MANERA CONTINUA, E N LAS INSTALACIONES Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD O BAJO ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA D E SE RVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL - ESPA S.A. E.S.P.. EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y BAJO LA INSPECCIÓN. VIGILANCIA Y CONTROL DE LA

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 21/05/2026	24:00 Horas del 20/07/2026	$ 350.181.000,00	$ 117.046,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURÍDICA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL "ESPA S.A. E.S.P", EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL ACUERDO 005 DE 2025 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DEL 26 MAYO DE 2015.

HACE CONSTAR

QUE EFECTUÓ LA REVISIÓN DE LA PÓLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	No. 021 DEL VEINTE (20) DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA	TAC SEGURIDAD LTDA
NIT No.	900448609-3
R/L:	QUIMBERLY ANDREA VILLAMIL CAMELO
C.C. No.	1.024.532.555 expedida en Bogotá D.C.
OBJETO	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ARMADA, DE MANERA CONTINUA, EN LAS INSTALACIONES Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD O BAJO ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL – ESPA S.A. E.S.P., EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y BAJO LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA."
VALOR INICIAL:	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($138.934.477.00) IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONAL No 1:	SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($68.754.890) IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL No 1:	UN (01) MES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS
POLIZA NÚMERO	COQ-100002012 ANEXO 1 - RESPONSABILIDAD CIVIL
COMPAÑÍA	SEGUROS MUNDIAL
NIT No.	860.524.654-6
FECHA DE EXPEDICIÓN	VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2026

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA	N° DE POLIZA	OBSERVACIONES
AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	20/01/2026	20/07/2026	$350.181.000.00	SEGUROS MUNDIAL	COQ-100002012 ANEXO 1	Se aprueba Anexo No. 1. Expedido el 21/05/2026.

SE MANIFIESTA QUE SE REALIZÓ LA CONSULTA DE LA PÓLIZA EL DIA VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2026, SE ANEXAN DOCUMENTOS AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO.

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTA OFICINA IMPARTE SU A. . OBACIÓN, EL DIA VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2026

SARA ESTEFANIA DIMAS TORRES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Alejandra Amézquita P.
REVISÓ: MARIA ALEJANDRA AMEZQUITA PERDOMO
Profesional Contratado de Apoyo OAJ

Yeiny Andrea Díaz
Elaboró: YEINY ANDREA DIAZ ROJAS
Cargo: Técnico Administrativo Oficina jurídica